Asunción, Julio 14 de 1898.-

El Presidente de la República

Decreta-

Art. 1º: Nómbrase miembro de la Junta E. Administrativa del Departamento de Ypacaray, al Sñor J. C. Fernandez, por fallecimiento de D. Indalecio Fernandez, que desempeñaba dicho cargo.

Art. 2º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

Rufino Maz